



Resolución Legislativa Nro. 050-SG-GADMPVM-2019

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **EMITIR INFORME FAVORABLE RESPECTO DE LA PARTICIÓN JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NRO. 88, CON CLAVE CATASTRAL 170850510103014000, UBICADO EN EL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA**; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 25 de octubre de 2019.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

